



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

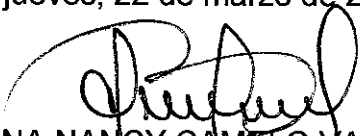
SEGUNDA REEVALUACIÓN FINANCIERA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 072 DE 2018

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA –EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO , INVITA A PRESENTAR PROPUESTA PARA LA ADQUISICION Y SUMINISTRO DE REACTIVOS, POR PRUEBAS CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO PARA LOS DIFERENTES LABORATORIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA (BANCO DE SANGRE, LABORATORIO CLÍNICO, PATOLOGÍA, TERAPIA RESPIRATORIA), MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL.

Se informa al proponente **ORTHO-CLINICAL DIAGNOSTICS COLOMBA SAS** - que una vez analizados nuevamente los argumentos y documentos entregados, el día 20 de Marzo del presente año, se confirma la **NO HABILITACION**, porque los términos de referencia constituyen ley para las partes; ello significa que tanto la administración pública como el contratista, se deben ajustar a las exigencias, requisitos y condiciones establecidas en ellos. Como quiera que en los términos de referencia, en el capítulo 2. INFORMACION FINANCIERA numeral 8.2 evaluación financiera, se exigió que para la evaluación financiera se considerará la información contenida en el RUP, constituye éste el único medio y mecanismo para hacer la evaluación financiera que fue lo que se procedió, en la evaluación y primera reevaluación financiera correspondiente.

Lo anterior significa que no es jurídicamente aceptable hacer la evaluación financiera con base los Estados Financieros de diciembre de 2017 aportados porque, además, los mismos no están incorporados en el RUP actualizado y vigente. De igual manera se informa que la presentación de información financiera adicional entrañaría en el mejoramiento de la oferta de la Convocatoria Pública No 072-2018, por ser presentados posteriormente a la fecha de radicación de la oferta y evaluación financiera inicial.

Se firma en Bogotá D.C., jueves, 22 de marzo de 2018


ANA NANCY CAMELO VANEGAS
Coordinador Grupo Contabilidad

GCC/ANCV/Marsela Rodriguez/ Cont 016B